



RES - 2024 - 244 - CS # UNNE  
Sesión 20/03/2024

VISTO:

El Expte. N°77-00005/24 por el cual la Secretaría General de Posgrado eleva la postulación de la Dra. Marta Beatriz TABORDA, al Programa Posdoctoral de la UNNE, creado por RES-2023-268-CS#UNNE; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Marta Beatriz TABORDA, es Licenciada en Geografía y Doctora de la Universidad Nacional del Nordeste en Geografía;

Que su Plan Posdoctoral se inserta en el Proyecto de Investigación denominado "Configuraciones territoriales en sectores periféricos de Resistencia. Múltiples dimensiones para su abordaje." bajo la dirección de la Dra. Venettia ROMAGNOLI;

Que dicha investigación realizará aportes significativos de conocimientos en el área de geografía;

Que se prevé una estancia posdoctoral en el Departamento de Geografía de la Universidad de Málaga – España;

Que la Secretaría General de Posgrado emite su Informe Técnico N°3/24, expresando que la docente ha presentado toda la documentación requerida de conformidad con la RES-2023-268-CS#UNNE y que la propuesta cuenta con el dictamen favorable de la Comisión Asesora de Posgrado (CAP);

Lo aprobado en sesión de fecha 20 de marzo de 2024;

EL CONSEJO SUPERIOR  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE  
RESUELVE:

ARTICULO 1º- Aprobar la postulación de la Dra. Marta Beatriz TABORDA (M.I.N°17.251.218) al Programa de Posdoctorado de la Universidad Nacional del Nordeste y el Plan de Trabajo que se inserta en el Proyecto de Investigación denominado "Configuraciones territoriales en sectores periféricos de Resistencia. Múltiples dimensiones para su abordaje".

ARTICULO 2º- Designar como Directora del Programa de Posdoctorado a la Dra. Venettia ROMAGNOLI.

ARTICULO 3º- Regístrese, comuníquese y archívese.

PROF. PATRICIA B. DEMUTH MERCADO  
SEC. GRAL. ACADÉMICA

PROF. GERARDO OMAR LARROZA  
RECTOR

## Hoja de firmas